



Puerto Vallarta, Jalisco. 29 de Junio de 2016

El Puerto Que Queremos

**HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

Calle Independencia #123,  
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

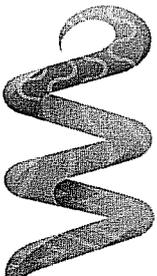
Los que suscriben, Doctor Juan José Cuevas García y Armando Soltero Macías, Regidores del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en ejercicio de las funciones que me confieren los artículos 10, 49 fracción IV y 50 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y los artículos 83 y 97 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de este medio y de manera respetuosa elevamos a la distinguida consideración de este honorable cuerpo deliberativo, máxima autoridad política del municipio, la siguiente:

**Iniciativa de Acuerdo Edificio**

**Que propone la creación de un espacio designado, al que se le denomine Paseo o Rotonda de los Hombres y Mujeres Ilustres de Puerto Vallarta, para reconocer a aquellos Vallartenses nativos o por adopción que ya hayan fallecido y que a través de su trabajo hayan dejado un legado relevante en las artes, las letras, las ciencias, el servicio público y la educación a nivel regional, nacional o universal**

**Exposición de Motivos**

Puerto Vallarta ha tenido entre sus hijos, a varios hombres y mujeres que con su capacidad y trabajo han aportado su brillantez y talento en beneficio de la sociedad Vallartense. Lo mismo en las artes que en la ciencia, la educación, las letras, el servicio público y la cultura en general.





El Puerto  
**Que Queremos**

Calle Independencia #123,  
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22.32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Siendo la nuestra una comunidad multicultural, que ha crecido gracias a su atracción regional primero e internacional después, hemos consolidado una población que se ha desarrollado como una tierra de nativos y migrantes, quienes conjuntamente han engrandecido nuestra tierra desde su origen como villa de pescadores hasta la actualidad como destino turístico internacional.

Entre los nativos y migrantes que a lo largo de la historia han puesto con su trabajo su nombre como pilar del desarrollo de Puerto Vallarta, destacan aquellos que desde las artes, la educación, la ciencia y el servicio público contribuyeron a engrandecer nuestro municipio, sin que hasta hoy se les haya hecho un reconocimiento suficiente por su destacada labor y su insustituible colaboración para construir nuestra gran ciudad.

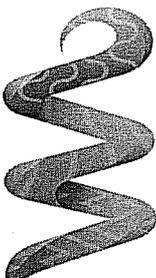
En Mérito de lo anterior y

### **Considerando**

Que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta como entidad pública debe ser promotora de la historia y garante de la preservación cultural del municipio

Que Puerto Vallarta cumplirá antes de la conclusión de este trienio su primer centenario de vida como Municipio y ello es ocasión propicia para el reconocimiento a sus hijas e hijos ilustres

Que nuestra ciudad tiene una joven pero relevante historia que ha sido posible gracias al talento, dedicación y trabajo de sus habitantes, proponemos el siguiente



## ACUERDO

Calle Independencia #123,  
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

**PRIMERO.-** La creación de un espacio designado, al que se le denomine Paseo o Rotonda de los Hombres y Mujeres Ilustres de Puerto Vallarta, para reconocer a aquellos vallartenses nativos o por adopción que ya hayan fallecido y que a través de su trabajo hayan dejado un legado relevante en las artes, las letras, las ciencias, la cultura, el servicio público y la educación a nivel regional, nacional o universal

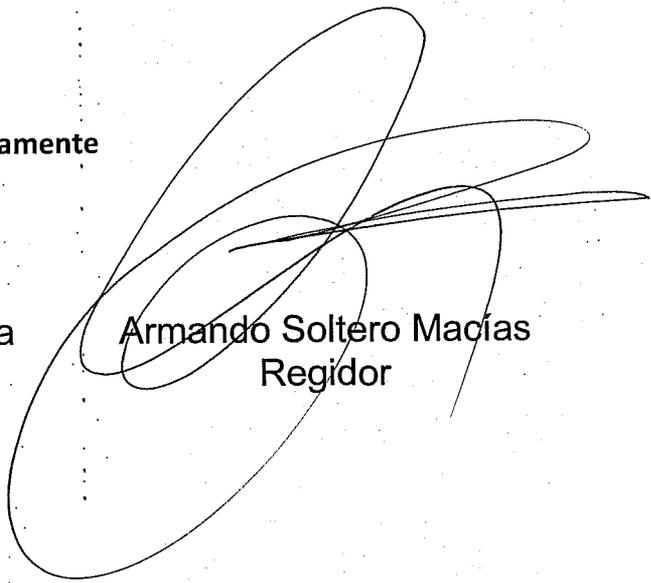
**SEGUNDO.-** Se conforme un Comité responsable de la designación de las mujeres y los hombres que por su trayectoria deban ser honrados con tal distinción

**TERCERO.-** Ante la carencia de un reglamento municipal en la materia, se enmarque el fundamento legal de forma supletoria por la Ley para declarar y honrar la memoria de los beneméritos.

Atentamente



Dr. Juan José Cuevas García  
Regidor



Armando Soltero Macías  
Regidor

